



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA 2015-2018

INDICE

❖ Presentación Alcalde de San José de la Mariquina.....	3
❖ Presentación encargada Departamento de Cultura.....	4
❖ Equipo Asesor.....	5
❖ Introducción.....	6
❖ Metodología.....	7

Estrategia Municipal de Cultura 2015 / 2018

I. Diagnóstico.....	10
II. Principios del Plan Municipal de Cultura.....	17
III. Líneas Estratégicas y Acciones a Desarrollar.....	20
IV. Plan de Financiamiento.....	27
V. Estrategia de Monitoreo y seguimiento.....	28
VI. Estrategia de Difusión y Comunicación.....	31
VII. Bibliografía.....	35

Presentación Alcalde de San José de la Mariquina

Estimados
vecinas y vecinos,

Les presento el Plan Municipal de Cultura (PMC) para los próximos 2 años, el cual regirá el accionar cultural para nuestra comuna de San José de la Mariquina. La idea de este plan es: Por una parte, mostrarles el diagnóstico realizado a la comunidad y por otra, entregar respuestas del comportamiento futuro en base a los requerimientos y perspectivas que manifestaron en sus expresiones.

Para mí como Alcalde de la I. Municipalidad de San José de la Mariquina, es de una gran satisfacción poder contar con esta necesaria herramienta de planificación, ya que nos permite conocer los lineamientos que nuestra comuna quiere para valorar y fortalecer nuestra cultura Comunal.

Con el apoyo de la comunidad esperamos seguir adelante con el proceso en cuanto a la realización de los programas que queremos entregar a todas las personas que viven y visitan nuestra hermosa comuna. Especialmente agradecemos a cada uno de ustedes quienes fueron parte importante de las consultas, diálogos y reuniones que pudieron reunir la información necesaria para elaborar nuestra primera estrategia comunal para el desarrollo cultural.

Atentamente,

Erwin Conrado Pacheco Ayala
Alcalde
Ilustre Municipalidad de San José de la Mariquina

Presentación Encargada Departamento de Cultura

Estimados

Vecinas y vecinos

La Elaboración del Plan Municipal de Cultura, que hoy les presento, cuyo objetivo es servir de apoyo al momento de planificar estratégicamente la gestión cultural de la comuna, no hubiese sido posible sin la ayuda de ustedes, de los artistas que representan el desarrollo de las artes en la comuna, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Región de los Ríos, a nuestros apoyos profesionales y asesores externos.

Cuando se trata de un desarrollo basado en el reconocimiento y valoración de las identidades y dinámicas culturales locales, el municipio aparece como el actor fundamental.

La Municipalidad es el órgano público más cercano a los ciudadanos y, por lo mismo, está llamado a estimular la participación y protagonismo cultural de quienes habitan el territorio que administra. Para lograrlo se requiere que su acción vaya más allá de ejecutar un calendario de actividades programado y que se proyecte en el largo plazo.

El Plan Municipal de Cultura debe ser una carta de navegación para el desarrollo cultural de nuestra comuna. Este plan debe permitir orientar la acción del Departamento de Cultura, el cual dirijo, en las distintas áreas de desarrollo y en la producción de bienes culturales.

Con este material esperamos promover una gestión cultural concebida estratégicamente, capaz de evaluar sus procedimientos y resultados con periodicidad; corregir el rumbo cuando sea necesario, visualizar nuevas oportunidades de desarrollo y apostar por ellas en pro del desarrollo cultural de nuestra comuna de San José de la Mariquina.

Atentamente,

Verónica Aguilar Pereira
Encargada
Departamento de Cultura
Ilustre Municipalidad de San José de la Mariquina

Equipo Asesor Municipalidad de Mariquina

Encargados	Unidades municipales
Verónica Aguilar Pereira. Encargada	Departamento de Cultura
Ingrid Caifil.	Encargado de asuntos Indígenas
Buddy Calfil	Comunicaciones y Relaciones publicas
Michael Geiser Toro	Desarrollo comunitario
Elson Henriquez	Fomento Productivo
Jeanette Proveda	Turismo
Javier Pineda	SECPLAN
	Ciudadanía participante
Isabel Aguilar	Diseñador Grafico
Carlos Aguayo	Arquitecto independiente
Marcelo Araneda	Monitor de orquesta San José
Jorge Araguiz	Vocalista grupo Pez Perro
Karin Müller Soto	Presidenta Agrupación Gestores culturales y artistas independientes de Mariquina
Carlos Rivera	Artista Visual
Salustio Saldivia	Historiador y gestor cultural independiente
Guillermo Tripailaf	Cultor mapuche
German Valenzuela	Vocalista grupo Exekia
Servicio País Cultura	Fundación para la Superación de la Pobreza
Camila Elorza	Profesora de matemáticas
Cristian Jiménez	Profesor de historia
Equipo consultor	ONG de desarrollo NODO ciudadano
Víctor Bravari	Director ONG y coordinador general del proyecto
Cristian Ramos Aliaga	Gestor cultural ciudadanía y desarrollo local
Natalia Reed	Estudiante en práctica de sociología UCSH

INTRODUCCIÓN

El Programa Red Cultura tiene como objetivo contribuir a un mejor acceso y participación de la población al arte y la cultura mediante el fomento a la descentralización de la oferta artística y cultural del país a través del fortalecimiento de la gestión cultural municipal y la participación ciudadana.

Red Cultura, aúna el esfuerzo que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) ha realizado por fortalecer la infraestructura cultural del país y la participación ciudadana para el fomento del desarrollo cultural local. La “comuna” constituye un actor central para la expansión de las oportunidades de acceso a la cultura, pues el quehacer en este ámbito es clave para el desarrollo y el dinamismo de la actividad cultural a nivel local (SUBDERE). El municipio es la institución pública más cercana a la ciudadanía, encontrándose en un lugar privilegiado para realizar un trabajo que esté en sintonía con las necesidades e intereses de la población.

Para abordar su propósito el Programa RED CULTURA en el año 2014, ha dispuesto cubrir 144 comunas del país, de ellas 55 comunas serán apoyadas en su programación artística y/o en el desarrollo de sus procesos de planificación cultural. Su implementación se realizará conforme a las políticas culturales regionales para el periodo 2011-2016 que han sido elaboradas en base a la ley n° 19.891, en la cual se indica que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por objeto él:

- Fomento al desarrollo cultural local.
- Fortalecimiento de la gestión cultural municipal.
- Apoyo a la gestión de la infraestructura cultural municipal.

La elaboración del Plan Municipal de Cultura de Mariquina 2015-2018 se enmarca en este programa. Los municipios que adhieren a ella se comprometen a lograr al 2016 tres objetivos:

1. Un 2% del presupuesto municipal destinado a cultura
2. Un encargado de cultura capacitado
3. Un Plan de Cultura integrado en el PLADECO

El municipio de Mariquina firmó este documento, por lo cual accedió a una asesoría para elaborar un Plan Municipal de Cultura entregada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Región de Los Ríos a través de una consultora externa, la cual se llevó a cabo durante el segundo semestre del 2014.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la recolección de información es la cualitativa, ya que se centra en identificar las representaciones sociales que tienen los individuos de su propia realidad, de manera holística, esto quiere decir incluyendo su historia y contexto particular, además de su cultura. El paradigma interpretativo, concibe la realidad como construida por los mismos individuos que la componen y por esto la comprensión de los significados y con ello los datos a conocer, vienen dados por los mismos; esto nos permite saber cómo los sujetos experimentan e interpretan el mundo social, precisamente lo que buscamos en nuestro proyecto, conocer las necesidades que tienen los ciudadanos de Mariquina para poder crear en un ambiente de intercambio permanente de información el Plan Comunal de Cultura

Este levantamiento de información es de carácter *exploratorio-descriptivo*. Es *exploratorio*, ya que busca reconocer las apreciaciones, deseos y necesidades sobre el arte y la cultura en un territorio definido, a través del discurso –principalmente- de adultos; lo que nos ayudará a describir un punto desde el cual levantar las propuestas.

A su vez, también es *descriptivo*, en la medida en que pretende describir su objeto de estudio, de acuerdo a las dimensiones a las que estamos refiriendo según el marco de la política de cultura en Chile: Patrimonio, Participación y Acceso a la cultura y las artes.

Levantamiento de información

En las investigaciones existe una amplia gama de herramientas y técnicas para la producción de datos, desde las más cuantitativas hasta las más cualitativas, menos estructuradas y abiertas, tales como la entrevista focalizada y el grupo de discusión. Para realizar este levantamiento de información debemos considerar dos grandes lineamientos: por una parte, lo solicitado por el CNCA y la licitación, por otra parte, las decisiones del equipo en diálogo con el encargado municipal, para levantar prácticas adecuadas a nuestro objeto de estudio.

Si referimos la solicitud explícita por parte del CNCA, estas refieren a instancias de participación que van desde el Cabildo -como modalidad participativa y en parte deliberativa-, hasta otras “instancias participativas”, que han quedado a definición interna del equipo. Al referir a la propuesta específica de producción de información que definió el equipo, este rango se ha ampliado incluyendo otras formas, tales como grupos de conversación, y/o entrevistas en profundidad.

Diseño Muestral

Las técnicas de recolección de datos de la metodología cualitativa son abiertas en cuanto a lo que concierne a la selección de sus participantes, a su vez da cabida a lo inesperado ya que se concibe a la realidad como en constante cambio, en definitiva, considera la realidad en constante construcción. Por lo tanto, al pensar en la composición de los Cabildos y el perfil de los mismos se han utilizado criterios directamente relacionados con la comprensión más que con la representación estadística, y se intentó incluir en el grupo de conversación/Cabildo a quienes reproduzcan relaciones relevantes en relación a lo que estamos levantando "Se trata de una muestra estructural, no estadística: es decir, con el diseño hay que localizar y saturar el espacio simbólico, el *espacio discursivo* sobre el tema a investigar"¹. De lo anterior, se entiende que en la *muestra estructural* lo más relevante no está en relación con criterios estadísticos, sino más bien en el intento por componer de la forma más adecuada a los grupos considerando también los huecos o espacios en el discurso (Dávila, A.; 1992).

Para este levantamiento de información se ha considerado acercarnos a través de grupos de conversación, que se han denominado *Mateadas Culturales* con actores relevantes en las localidades más alejadas al interior de la comuna. Es por este motivo que hemos generado alianzas con personajes claves para realizar "instancias participativas" que nos permitan elaborar una propuesta inclusiva, motivo por el que hemos trabajado directamente en localidades, lo que se ha facilitado por profesionales de Servicio País Cultura de la comuna y el apoyo de la oficina de cultura Karin Müller. Las localidades y fechas fueron;

Grupo	Localidades	Fecha
1: Alepúe	Alepúe, Chan Chan, Cuyán, Cuyinhue, Quillahue	23 de Octubre
2: Mississippi	Mississippi, Tringlo, Los Venados, Mehuín Alto, Mehuín Bajo, Malaquillahue, Puringue, Yeco y Villa Nahue, Yeco, Villa Nahuel	24 de Octubre
3: San José	San José, Pelchuquín, Tralcao, Ciruelos, Linguento	28 de Octubre
4: Laguán	Laguán, Pureo, Tripayante	30 de Octubre
5: Locuche	Locuche, Iñipulli	22 de noviembre

¹ Dávila, A. (1992): "Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales: debate teórico e implicaciones praxeológicas" pág. 77. En "Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales". Editores: Delgado, J.; Gutiérrez, J. Editorial Síntesis. Madrid, España.

Prácticas e instrumentos utilizados en el proceso

Como hemos señalado, para contar con información adecuada para la construcción del Plan municipal de cultura hemos generado diversas instancias que permitan conocer la realidad local al respecto, en una modalidad participativa e inclusiva. Para ello, hemos trabajado en el marco de 4 prácticas con actores locales, que se suman a la revisión de diversa documentación o fuentes sobre aspectos relevantes para este proceso, considerando las siguientes líneas temáticas: Participación, Acceso a la cultura y las artes, Patrimonio, que definen pautas específicas de trabajo a lo largo del proceso.

Sobre el trabajo con actores municipales/gubernamentales:

- Reuniones con encargado comunal de Cultura
- Reuniones con encargadas de unidades que inciden en la cultura de la comuna, pertenecientes a DIDECO

Sobre el trabajo con actores locales y habitantes de la comuna:

- Mateadas Culturales
- Cabildo: Aplicación de encuesta sobre intereses específicos en las áreas referidas.

I.- DIAGNÓSTICO

1.- Comuna de Mariquina

1.1 Antecedentes Generales de la Comuna

	 Escudo Comuna Mariquina	
País: Chile	Entidad: Comuna de Mariquina	Coordenadas 39°21'00'S 72°59'00' O
Región: Los Ríos	Capital: San José de la Mariquina	Provincia: Valdivia
Circunscripción: XVI Los Ríos	Distrito: N° 53	Superficie Total: 1.320,5 km ²⁴
Fundación: 7 de diciembre 1850	Gentilicio: Sanjosino / a	Slogan: Trabajemos Juntos
Población (2012): 19.823 hab.	Densidad: 15,01 hab/km ²	Población Urbana: 8.925 hab. Rural: 10.898 hab.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ACTUAL		
Alcalde	Erwin Conrado Pacheco Ayala (2012-2016)	
Concejales	María Cristina Epuante Llancafil Cecilia Inés Ferreira Reyes Erwin Jaime Ramírez Velozo Rodrigo Alonso Manzano Nahuelpán Cristian John Catalán Bravo	
Administrador Municipal	Claudio Oliva Reyes	
Secretario Municipal	Sigifredo Salgado Blanco	
DIDECO	Michael Geiser Toro	
SECPLAN	Luis de la Fuente Figueroa	
Departamento de Cultura	Verónica Aguilera	
Encargada de Asuntos Indígenas	Ingrid Caifil	
Encargada de Turismo	Jeanette Poveda	
Encargado de Comunicaciones y Relaciones Publicas	Buddy Calfil Herrera	
AUTORIDADES PARLAMENTARIAS		
Senadores XVI Los Ríos	Senadora Ena Von Baer Jahn (UDI –2014-2022) Senador Alfonso De Urresti Longton (PS-2014-2022)	
Diputados Distrito N°53 XVI Los Ríos	Diputado Bernardo Berger Fett (RN - 2014-2018) Diputado Iván Flores García (DC- 2014-2018)	

1.2 Historia

Los habitantes originarios de la zona centro sur de Chile, los huilliches, llamaban a Mariquina, *valle de maricünga*, que significa: MARI=diez y CUNGA= linaje, familias. Esta zona pertenecía a las tierras del Butahuillimapu (Gran territorio del sur) que comprendía desde el sur del río Toltén hasta Chiloé.

En 1551 los españoles conocen el valle, quedando muy impresionados por su abundancia y belleza. Posteriormente en 1648 se construyó una fortaleza en los márgenes del río cruces que permitió la comunicación de norte a sur del país. Mientras tanto se sucedían enfrentamientos entre indígenas y españoles.

Conjuntamente se instaló una misión jesuita, la cual debió replegarse hasta el río Toltén, en 1683 por la belicosidad de los indígenas. En 1752 se volvió a instalar junto al fuerte otra misión, la que prosperó y que serviría de base para la fundación del pueblo.

A mediados del siglo XIX, comienza a incorporarse a la zona los colonos alemanes en los sectores rurales de la comuna. Con fecha 7 de diciembre de 1850 el Presidente Manuel Bulnes le otorga a San José el carácter de pueblo fijándole sus territorios y jurisdicciones comunales. El trazado estuvo a cargo del ingeniero Guillermo Frick. A partir de 1894, se constituyó la Comuna de Mariquina, a partir de las actuales Comunas de Lanco, Panguipulli, y Máfil. El primer alcalde que tuvo la comuna de Mariquina, fue ocupado por Clodomiro Cornuy M. (1894-1896).

Durante el siglo XX la ciudad de San José, se vio influida por la actividad de religiosos, destacando la misión Capuchina de monjes bávaros que llegaron a instalarse en diciembre de 1895. Importante fue el seminario de San Fidel, uno de los más grandes de Chile.

En 1917, se produjo la primera modificación administrativa, cuando se creó la Comuna de Lanco lo que significó restar territorios de Lanco y Panguipulli, que formaban originalmente parte de la Comuna de Mariquina. Los límites comunales vuelven a cambiar cuando en 1964, se creó la Comuna de Máfil, quedando la Comuna de Mariquina con los actuales límites políticos administrativos.

La Comuna de Mariquina forma parte de la provincia de Valdivia y actualmente de la nueva Región de los Ríos promulgado como ley, N° 20.174, el 16 de marzo de 2007. La nueva región se hizo efectiva el 3 de octubre de 2007.

Limita al Norte con la comuna de Lanco, por el Este con la comuna de Máfil, por el Sur con la Comuna de Valdivia y por el Oeste con el Océano Pacífico. Su ciudad capital es San José de la Mariquina y está a 50 Km de la Ciudad de Valdivia. (Figura 1)

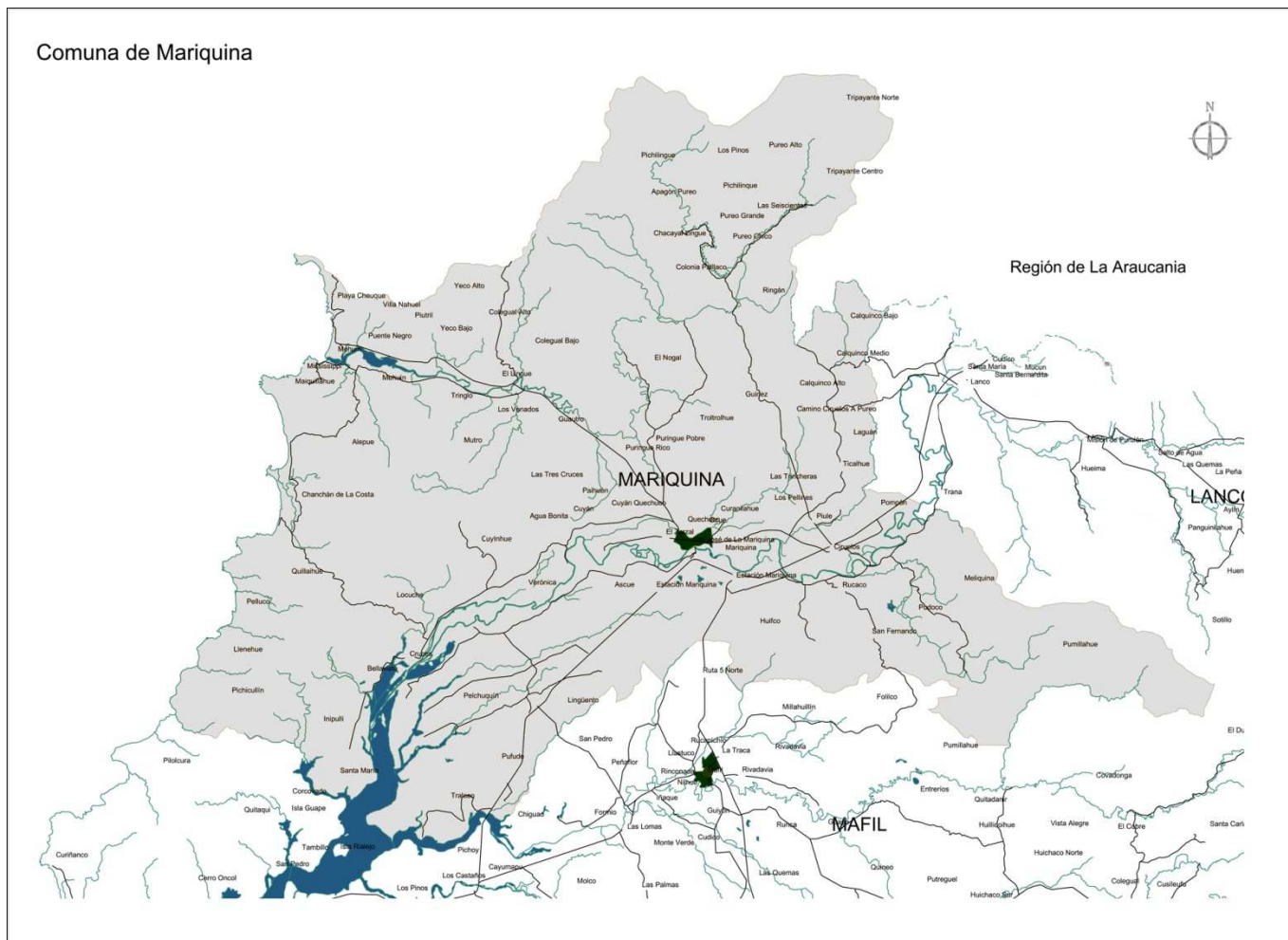


Figura N° 1. Ubicación de la Comuna de Mariquina. Fuente Municipalidad de Mariquina.

Desde la constitución de la Comuna, San José de la Mariquina ha sido su capital. Esta ciudad, durante el siglo XX, experimentó dos periodos de crecimiento. El primero, entre 1901 y 1950, se produce una expansión horizontal de la ciudad, la que estuvo condicionada por las barreras de contención natural que representan el Estero Quechuco y el Río Cruces, que direccionó el crecimiento hacia el Oeste. Uno de los principales barrios edificados fue la Población Nueva, que surgió entre 1930 y 1940, con un carácter residencial, a partir de viviendas unifamiliares de una y dos plantas, cercanas entre sí.

El segundo periodo de expansión urbana de la ciudad, se registró entre 1951 y 2000, en esta etapa, el crecimiento tomó rumbo Este, adquiriendo la ciudad una configuración alargada, que determinó que la Plaza de Armas dejara de tener una posición periférica, quedando rodeada por las áreas ocupadas posteriormente. El pueblo creció a partir de la formación de diferentes barrios: en la décadas del 60 y 70 se construyeron las Poblaciones: Trincheras (1966), Santa Laura (1970) y Cau Cau (1973). Posteriormente, durante las décadas de 1980 y 1990 se edifican las Poblaciones: Guido Beck (1980), Río Cruces (1985), Los Notros (1986), Padre Mamerto (1987), Los Avellanos

(1990), Villa Karantú (1993), Arturo Acharán (1994), Erico Exss (1995), San Francisco (1996), El Esfuerzo (1996), Villa El Bosque (1997), Porvenir (1998) y Río Lingue (1998).

Las principales localidades de la Comuna son, hacia el Norte: Tripayante, Pureo, Colonia Paillaco y Puile. Hacia el Este: Calquinco, Lahuan, Tricalhue, Pon Pon, Ciruelos, Meliquina, Pudoco y Pumillahue. Hacia el Sur: Linguento, Pelchuquín, Pichoy, Tralcao, Iñipulli, Cruces, Locuche, Cuyinhue y Cuyán. Hacia el Oeste: Puringue Rico, Los Venados, El Lingue, Tringlo, Yeco, Villa Nahuel, Mehuín Bajo y Mehuín Alto, Misisipi, Maiquillahue, Alepúe, Chan Chan, Quillalhue y Peyuco.

1.3 Patrimonio Arquitectónico de Mariquina

Misión Capuchina

Las congregaciones religiosas que misionaron en Mariquina fueron, la Orden Franciscana, Jesuita y Capuchina, esta última, desde el año 1849 contribuyó de manera esencial al desarrollo urbano de San José y Pelchuquín, dotando a Mariquina de los inmuebles con mejor calidad arquitectónica que se mantienen hasta hoy. Todas sus construcciones y espacios públicos forman conjuntos de valor patrimonial que deben protegerse al menos, como Zona de Conservación Histórica, destacando sobre todo el conjunto patrimonial paralelo al río Cruces en San José.

Sus construcciones más significativas son la Iglesia de Pelchuquín y Ciruelos, el Convento Capuchino, el complejo Santa Elisa; y la Parroquia San José, siendo todos estos inmuebles posibles de declarar como Monumentos Históricos junto a otras casonas de Mariquina.

Rukas Lafkenches

Las rukas lafkenches en Puringue Rico, Yeco, Villa Nahuel y Mehuín. El Río Lingue, las playas de Mehuín, Alepúe y Chan Chan, donde también se encuentran importantes sitios arqueológicos, el Fuerte San Luis de Alba de Cruces y un paisaje asociado a la naturaleza y al patrimonio costero. La historia del territorio lafkenche de la costa de Mariquina se remonta desde el Periodo Arcaico (10.000-2.000AP) hasta la actualidad, y cuenta en Chan Chan con uno de los dos hallazgos arqueológicos más antiguos de la Región de Los Ríos, que es el enterratorio de un adulto joven, denominado el hombre de Chan Chan y que data del año 5.340 AP. Se puede observar la historia lafkenche en dos periodos de tiempo, marcados por el antes y el después de la llegada de los españoles a Mariquina en el año 1551.

Río Cruces

El Río Cruces nace en la precordillera de Los Andes en la provincia de Cautín y drena la depresión de San José en la parte norte de Valdivia, de noreste a Suroeste. Pasa por los pueblos de Loncoche, Lanco y San José de la Mariquina, llamándose a partir de este último “Río Cruces”. Su longitud total alcanza los 125km; su ancho varía en la parte terminal entre 75m y 3,5km; la profundidad en las

partes inundadas no sobrepasa los 2 metros y en el cauce principal del río puede llegar a los 16m. El Río Cruces es reconocido por que en él se encuentra el Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter, que posee una extensión de 6 mil ha., de la cuales, 4.877 están protegidas desde 1981 como santuario y como sitio RAMSAR por la Convención de Humedales de Importancia Internacional, resaltando su valor como hábitat de aves acuáticas.

El Santuario está compuesto por los humedales del Río Cruces, que se formaron con el terremoto y maremoto de 1960 y que provocó el hundimiento de terrenos agrícolas, dando origen a una densa flora acuática donde viven aves como el Cisne de Cuello Negro, Cuervo del Pantano, Garzas Cuca, Taguas y muchas otras. El santuario era el principal sitio de anidamiento de Cisnes de Cuello Negro, pero en el año 2004 sufrió una crisis ambiental debido a los altos índices de contaminación de sus aguas, provocando la muerte y emigración de casi la totalidad de los cisnes. Sin embargo, el Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter sigue siendo uno de los atractivos turísticos naturales más importantes de la región de Los Ríos.

Los mapuches habitaron el borde del Río Cruces desde antes de la llegada de los españoles, es por eso que en sus cercanías se encuentran distintos sitios arqueológicos del Período Alfarero (2.000-450 AP). Con la llegada de los españoles y la construcción del Fuerte San Luis de Alba de Cruces, se transforma en un sitio estratégico de comunicaciones y transportes. Los españoles venían a caballo desde el norte hasta Cruces, lugar donde embarcaban hacia Valdivia siguiendo esta ruta fluvial, más tarde, los alemanes también recorrerían estas aguas, que hasta la llegada del tren fue la vía de comunicación más utilizada, vestigio de ello son las ruinas de los antiguos puertos de Paico, Locuche y Cuyinhue.

Casonas Alemanas en Santa María

En 1849, el ingeniero don Guillermo Frick por encargo del Gobierno de Bulnes realiza la mensura de los terrenos fiscales en el Valle de la Mariquina con el fin colonizarlos. Comprueba que en la región de los ríos Cruces, Pichoy y Cuyinhue hasta San José de la Mariquina los terrenos ya estaban ocupados por chilenos o indígenas; no obstante, los alemanes, aunque no muchos, lograron adquirir tierras hasta San José de la Mariquina. En Santa María, a orillas del río Cruces, se formó la primera sociedad de alemanes compuesta de 70 personas para dedicarse al cultivo del lino. En los territorios aledaños a Cruces se establecerán las familias Hörnickel, Haebler, Ribbeck y Winkler. En 1853, se había establecido a orillas del río Pichoy Carlos Manns, quién dos años más después compró terrenos en el sector de Chunimpa. Los Manns poseían también el fundo Chorocamayo, junto a una hacienda en el sector de Cruces, más precisamente en el punto llamado Tres Bocas. En San José se instaló también Carlos Exss, en 1851, adquiriendo el terreno colindante a la propiedad de Chorocamayo. Guillermo Berkhoff, se radica en 1884 en Putabla, donde poseía una hacienda con el mismo nombre". Estas y otras familias construyeron sus casas cercanas al río Cruces debido a la ventaja de comunicación fluvial con la ciudad de Valdivia.

Puertos: San Antonio, Paico, Locuche y Cuyinhue

Luego de la llegada de los alemanes a la zona de Valdivia, comienza una nueva etapa en la navegación del río Cruces que da origen a un sistema portuario ubicado en el mismo río como en sus afluentes, los puertos San Antonio, Paico, Locuche y Cuyinhue, además de otros como Putabla, son destinos fijos para acceder a San José, Pelchuquín y demás sectores rurales de la comuna de Mariquina. También existían empresas que transportaban al público que debía llegar a Corral y Niebla. Salían a distintos horarios y se dirigían a Corral pasando por los distintos puertos, Niebla, Mancera, Isla Mota, Guacamayo; y hacia los ríos interiores, Río Cruces, Pichoy y Calle Calle. Este sistema de embarcaciones dedicadas al transporte fluvial fueron conocidas, en ese tiempo, como los vapores de la carrera. Este auge en la navegación fluvial duraría hasta el terremoto de 1960, donde, debido al maremoto y la consecuente inundación de los terrenos aledaños a los ríos, se pierden la totalidad de los puertos. En la actualidad sólo quedan algunos restos de las estructuras portuarias que se confunden en medio de los humedales formados luego del maremoto. En el año 1884 comienza a navegar el primer transporte fluvial de pasajeros en Valdivia, el primero con recorridos fijos, de propiedad de don Mateo Scheihing quien lo trae desde Alemania, era el vapor Neptuno que luego se nombró San Pedro, sus principales itinerarios fueron:

El recorrido original Valdivia-Calle-Calle

Valdivia – Putabla

Valdivia – Cuyinhue

Valdivia – Cayumapu

Valdivia – Futa

Se sabe que los Scheihing pronto tuvieron al menos 10 vapores en distintos recorridos. No está muy claro cuáles fueron los que adquirió el mismo Don Mateo y cuáles sus hijos después de la muerte del inmigrante: En todo caso los podemos nombrar: La VENUS, MERCURIO, ZETUS, SATURNO, NEPTUNO, PALOMO, ORION.

En 1888, después de la muerte de don Mateo Scheihing Gugeller, los hijos menores forman la Sociedad Scheihing Hermanos, quienes estaban a cargo de la navegación en los ríos interiores. Cristiano, hijo de don Mateo, adquirió los vapores Arica y Pisagua, fue propietario del vapor Mercurio, el primero que hizo el recorrido entre Valdivia y el puerto fluvial y terminales Cuyinhue – Paico, el cual capitaneaba personalmente, recordando los más ricos asados y longanizas que se hacían en la caldera del vapor.

Este recorrido se realizaba los días miércoles y sábado. Otro hijo de don Mateo, don Gustavo, también trabajaba en vapores. Tenía el Venus y el Palomo. El Venus hacía carrera a Paico, por el Río Cruces.

II.- PRINCIPIOS DEL PLAN COMUNAL DE CULTURA

- **Cultura como un sector Productivo:** Al igual que salud, educación, infraestructura, entre otros, cultura es reconocido como un sector productivo: Actualmente Cultura aporta un 6% al PIB nacional, aportando más que otros sectores como, por ejemplo, la pesca. Esta desvalorización del sector por parte de autoridades, ha significado un subdesarrollo de políticas culturales que permitan incentivar el crecimiento de un sector cada vez más demandante de atención y que da respuestas a necesidades concretas de la población.
- **Cultura como motor de Desarrollo:** La Cultura es un factor de cohesión social que permite reconocer la identidad de un grupo humano y diferenciarlo de otro, por las prácticas particulares. El proceso de globalización no es un fenómeno exclusivamente económico, es principalmente cultural: se globalizan los gustos, las costumbres, las tradiciones, los comportamientos, los consumos, los productos. En este contexto la identidad local es lo que mantiene el sentido de pertenencia a un territorio y mantiene un sentido a las acciones de una comunidad. Existe una valorización de lo local que aumenta día a día, se valora el conocimiento del entorno y el desarrollo de tecnologías y objetos exclusivos del entorno. Un ejemplo de esto es la artesanía que se desarrolla en Mariquina, desarrollada con técnicas que no se encuentran en otras localidades.
- **Planificación:** Otro principio del Plan Municipal de Cultura es considerar los instrumentos de planificación municipal, PLADECO y Plan Regulador. Uno de los objetivos, es que el Plan Municipal de Cultura sea integrado al PLADECO. En el diseño del Plan Municipal de Cultura, además, debe considerarse la Estrategia de Desarrollo Regional y establecer un diálogo con las líneas de desarrollo considerando la información contenida en sus análisis prospectivos y estratégicos. Considerar, finalmente, la Política Nacional de Cultura y la Política Regional de Cultura.

1.- Componentes del Plan Municipal de Cultura de San José de la Mariquina

VISION

La Municipalidad de Mariquina preocupada por el desarrollo cultural, capaz de asegurar de manera eficiente el acceso de toda la comunidad a la cultura y las artes, resguardando la identidad de la comuna y su patrimonio, además de conectar a Mariquina con la región y el país en temas culturales.

MISION

Mariquina fomenta el desarrollo integral de los diferentes actores culturales, proporcionando un acceso equitativo de la comunidad a la cultura y las artes, promoviendo el rescate y resguardo del patrimonio material e inmaterial, para fortalecer la identidad cultural de la comuna con la participación constante de los ciudadanos.

2.- Objetivo General Plan Municipal de Cultura

Generar las condiciones necesarias para el fomento y promoción de la identidad cultural, la integración y el desarrollo de sus artistas y artesanos, con una infraestructura óptima al servicio de la comunidad y de los turistas que la visitan, protegiendo el patrimonio natural y cultural.

3.- Objetivos Estratégicos

Gestión Municipal

- Fortalecer la gestión municipal en cultura, aumentando y garantizando la participación de los ciudadanos de Mariquina en las actividades culturales.

Infraestructura Cultural

- Fomentar la valoración y protección del patrimonio material, implementando mejoras a aquellos lugares que lo necesiten

Patrimonio

- Preservar y fomentar el patrimonio material e inmaterial de la comuna de Mariquina

Acceso a la Cultura y las Artes

- Promover y difundir actividades artísticas y culturales donde participen todos los habitantes de la comuna de San José de la Mariquina.

Participación

- Fomentar el desarrollo de las disciplinas estéticas que permiten expresar la identidad y el patrimonio de Mariquina, aumentando la cualificación de los oficios.

III.- LINEAS ESTRATEGICAS Y ACCIONES A DESARROLLAR

Gestión Municipal

El fortalecimiento de la institucionalidad cultural, garantiza la democratización del acceso a los bienes y servicios culturales, mejora la gestión cultural municipal y la participación ciudadana. En definitiva, es la condición para que pueda implementarse un plan municipal de cultura, que potencie las actividades culturales de las organizaciones, cultoras y artistas de la comuna, así como diseñar las actividades que refuercen la identidad local y preserven su patrimonio.

De esta forma, la gestión cultural municipal, puede planificarse estratégicamente, con la participación activa de la comunidad, evaluando periódicamente sus procedimientos y resultados, integrando constantemente mejoras al Plan Cultural.

Con el fin de potenciar el desarrollo cultural de la comuna de Mariquina se sugiere la constitución de una Corporación Cultural, para complementar los recursos municipales destinados a cultura. Requisito tanto para postular a Fondos Públicos, los cuales exigen una persona jurídica sin fines de lucro y con objetivos en el desarrollo cultural, como el Fondo para el Arte en la Educación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que permite desarrollar actividades artísticas en los colegios municipales.

En función de esta línea estratégica las actividades que se definieron presentan diferencias en la capacidad de realización por el alto costo, y el tiempo necesario para efectuarlas. El cuadro a continuación contiene la totalidad de las actividades relacionadas al lineamiento, las que deben abarcar la totalidad de la comuna.

Eje estratégico	Línea o ámbito	Programa	Proyecto
Gestión municipal	Desarrollo institucional para la cultura	Acercando la ciudadanía a la cultura	Calendarización de ferias artesanales
			Apoyo en el transporte municipal para movilizar a las comunidades hacia los eventos que se realizan en San José
		Apoyo ciudadano	Difusión cultural
			Accesorio a las organizaciones para postulación de

			proyectos
			Entrega de equipos e implementación para talleres y eventos.
		Corporación Cultural de San José de la Mariquina	Constituir una Corporación Cultural.

Infraestructura Cultural

Es de suma importancia la identificación y caracterización de los diversos espacios con que cuenta la comuna y sus alrededores para la realización de actividades culturales. Se considera la construcción, la mejora, habilitación o remodelación de salas, talleres y otros espacios para el desarrollo de las distintas actividades artístico – culturales; la infraestructura cultural básicamente está constituida por museos, salas de teatro, salas de exposiciones, cines, galerías, espacios públicos al aire libre, bibliotecas, archivos, centros de documentación, sedes sociales, etc.

Eje estratégico	Línea o ámbito	Programa	Proyectos
Infraestructura	Construcción, Patrimonio y turismo	Espacios para la cultura	Recuperación del sector de la ruinas para la creación del pueblo de las artesanías
			Nueva sede social en Mississippi
			Creación de una sala de ensayos y audiovisual
			Museo histórico de Mariquina
			Casa de la cultura
		Red de rucas	Construcción de rucas en diferentes localidades
			Implementar nueva señalética que dé cuenta de los lugares más

			relevantes de la comuna
--	--	--	-------------------------

Patrimonio

El Patrimonio es considerado todo el acervo cultural y natural con la que una comunidad regula sus relaciones y que transmite a las generaciones presentes y futuras, así como sus creencias, tradiciones e historia en un territorio determinado.

Estudiar, conocer, difundir y preservar el patrimonio de la comuna es una solicitud transversal en las localidades, además del desarrollo del turismo cultural, mediante rutas guiadas por los mismos habitantes de la comuna y otras iniciativas que surgieron de los mismos ciudadanos, estas se exponen en el siguiente cuadro.

Se solicita al Consejo Regional de la Cultura y las Artes que considere la solicitud de un FNDR Estudio, para que se pueda realizar un estudio del patrimonio de la región, para evaluar la factibilidad de implementar un Plan de Manejo Patrimonial regional, para estudiar, catastrar, poner en valor, difundir y conservar el patrimonio material, cultural y natural de la región.

Eje estratégico	Línea o ámbito	programa	Proyecto
Patrimonio	Patrimonio y turismo	Nuevas rutas patrimoniales	Ruta de los ríos o de los cisnes
			Ruta del oro
			Ruta costera
			Ruta de los artesanos
	Identidad y patrimonio	Recuperando de la cultura ancestral	Rescate del lenguaje ancestral (mapudungun)
			Recopilación de la memoria colectiva e historias relevantes de la comuna
			Taller de gastronomía tradicional
			Recuperar cementerios mapuches olvidados

			Taller de hiervas medicinales
			Recuperación del material arqueológico encontrado en la comuna
			Protección del Boqui y declaración de monumento natural
			Reconocimiento de las practicas artesanales tradicionales para la realización de talleres de los artesanos de la comuna a la colectividad

Acceso a la cultura y las artes

Por acceso se entiende ampliar las posibilidades de la ciudadanía de desarrollar distinciones estéticas con respecto a las disciplinas artísticas practicadas en un territorio. Se entiende que estas disciplinas, son la música, las artes visuales, la literatura, las artes escénicas, entre otras que desarrollen un lenguaje estético.

Por las características geopolíticas de Chile, las posibilidades de acceso están concentradas en las grandes ciudades, por lo que en comunas como Mariquina potenciar esta línea estratégica, permitirá formar audiencias y fortalecer las prácticas artísticas, así como a los cultores y artistas de la comuna. La totalidad de actividades relacionadas a este lineamiento se muestran en el siguiente cuadro.

Eje estratégico	Línea o ámbito	Programa	Proyecto
	Desarrollo identidad local	Fiestas culturales	Fiesta de la murta en Mississippi
			Fiesta de Ñipulli
			Fomento semana de Mississippi

Acceso a la cultura y las artes			Creación de fiestas en las diferentes localidades donde sea requerido
	Desarrollo artístico	Nuevos eventos para Mariquina	Crear feria del libro
			Crear festival de la canción
			Contar con obras de compañías de teatro de renombre nacional y regional
			Intercambio de artistas
			Fortalecer vienes culturales
			Nuevas actividades culturales enfocadas al adulto mayor

Participación

Por participación se entiende al rol activo de la comunidad en el desarrollo de la cultura y las artes locales. En el contexto de un Plan Municipal de Cultura, Participación se entiende a la práctica de actividades de formación y de creación en disciplinas estéticas, que permitan expresar la identidad y patrimonio de la comuna. Estas prácticas permiten un desarrollo integro de los ciudadanos y un nivel de especialización en su oficio. El cuadro a continuación muestra la totalidad de las actividades relacionadas a este ámbito.

Eje estratégico	Línea o ámbito	Programa	Proyectos
Participación	Desarrollo artístico	Talleres artísticos	-Taller de literatura
			-Taller de música
			-Taller de artesanía
			-Taller de artes visuales
	Educación y formación	“Especialización de	Capacitación de guía turístico

		los oficios”	Especialización de prácticas artesanales
			Cursos de gastronomía
			Cursos de perfeccionamiento de talentos infanto-juveniles

Realizables a corto plazo

Los cuatro lineamientos muestran la totalidad de las actividades que se presentaron como necesidades en la recolección de datos, entendiendo que el presupuesto y el tiempo necesario para el desarrollo de alguna de ellas, es muy extenso se lleva a cabo un proceso de priorización con las actividades realizables para el año 2015, este resultado se muestra en el siguiente cuadro.

Actividad	Programa al que pertenece	Participantes	Objetivo
Talleres de especialización	“Especialización de los oficios”	Artesanos	Realizar talleres para artesanos con el objetivo de especializarlos en su propio rubro o incluir nuevas formas de trabajo artesanal, aumentando su calificación en el oficio
Talleres artesanales	“Recuperando la cultura ancestral”	Todo público (enfocado en jóvenes sin el conocimiento)	Que los artesanos del lugar realicen talleres a los jóvenes y todo público para el traspaso del conocimiento del rubro y así evitar la pérdida del oficio
Capacitación en formulación de proyectos	“Apoyo ciudadano”	Todo público	Entregar la información necesaria a la población para la formulación de sus proyectos, para poder presentarlos de manera formal y utilizar

			los fondos tanto de la multa a la celulosa como los fondos disponibles por el estado
Talleres artísticos	“Talleres artísticos”	Todo publico	Realizar talleres enfocados en el desarrollo artístico de la población, (arte, música, teatro, literatura y poesía)
Calendarización de ferian a nivel nacional	“Acercando la ciudadanía a la cultura”	artesanos	Realizar un catastro y luego una calendarización de las ferias a nivel nacional en las que pueden participar los artesanos de la zona, para tener la información necesaria y una postulación a tiempo.
fomento de ferias locales	“Apoyo ciudadano”	Toda la comuna	Apoyo y difusión de la creación y de las existentes ferias costumbristas de la comuna para fomentar a las localidades en economía, turismo, gastronomía y cultura de la comuna
Taller de mapudungun	“Recuperando la cultura ancestral”	Todo público	Realizar talleres de mapudungun para fomentar la cultura indígena del lugar y lograr una valoración y aprendizaje del lenguaje ancestral.

IV.- PLAN DE FINANCIAMIENTO

1.- Plan de Financiamiento

El plan de financiamiento consiste en una estrategia de optimización de los recursos municipales y priorización de actividades que pueden financiarse con fondos públicos, ya sea con el 2% del FNDR o con los Fondos de Cultura y/o con recursos privados, aprovechando los beneficios tributarios que otorga la ley de donaciones culturales que se les puede ofrecer a las empresas de la comuna, para apoyar un plan diseñado con la participación de la comunidad.

En los cuadros de las actividades están señalizados los posibles fondos a los que pueden postular para poder complementar los recursos municipales.

V.- ESTRATEGIA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

1.- Diseño de sistema de seguimiento y evaluación

La estrategia de monitoreo y seguimiento está basada en la experiencia que se tuvo con los Cabildos como instancias de participación deliberativas en el diseño del Plan Municipal de Cultura. Mantener esta instancia, supone fomentar un espacio de evaluación, priorización y modificaciones de las actividades y las líneas estratégicas contenidas en el Plan Municipal de Cultura. Además, cuenta con la instancia de un Comité Asesor de Cultura elegido por la comunidad, que represente la voluntad de las organizaciones, cultores y artistas de la comuna.

Según lo planificado en el Plan Comunal de Cultura de San José de la Mariquina se establecen los siguientes elementos para establecer un sistema de seguimiento de las diversas etapas de implementación de este instrumento, así como también las acciones de evaluación asociadas a establecer mejoras y correcciones en el proceso 2015 - 2016, que plantea este PMC.

1.1.- Seguimiento

Se establece que será de exclusiva responsabilidad la coordinación del seguimiento y evaluación por parte de la encargada del Departamento de Cultura de la Comuna de San José de la Mariquina. Para tal caso se deberán acordar diversas acciones que permitan mejorar las actuales condiciones de dicha fundación para asumir un rol como este. Así también se plantea la necesidad de contar con una mesa técnica asesora que integren los principales encargados municipales, de las unidades de: SECPLAN, DIDECO, junto a algunos Concejales de la comuna, con los cuales se podrán establecer reuniones periódicas respecto de avances y novedades respecto del PMC.

Se propone además contar con una asesoría externa anual para evaluar los alcances, mejoras y rendimiento de las gestiones internas realizadas, con miras a apoyar y complementar el trabajo del Departamento de Cultura.

Así también se establece un compromiso permanente para involucrar a la comunidad y artistas locales para que, en el momento que lo determinen, puedan conocer los avances y mejoras al presente PMC. Esta instancia se llevará a cabo con la generación de reuniones semestrales de información, así como también con la realización de una reunión anual de Cultura para abordar estos y otros temas de interés comunal.

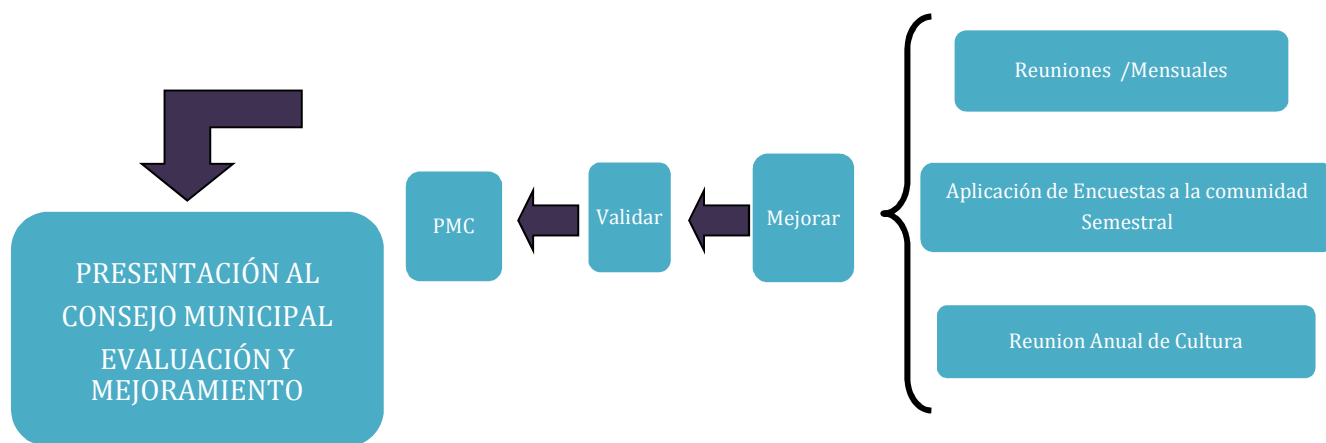
1.2.- Evaluación

El siguiente PMC contempla 3 evaluaciones anuales para mejorar, corregir y adecuar las circunstancias del territorio respecto de lo que propone el Plan Municipal de Cultura. A través de

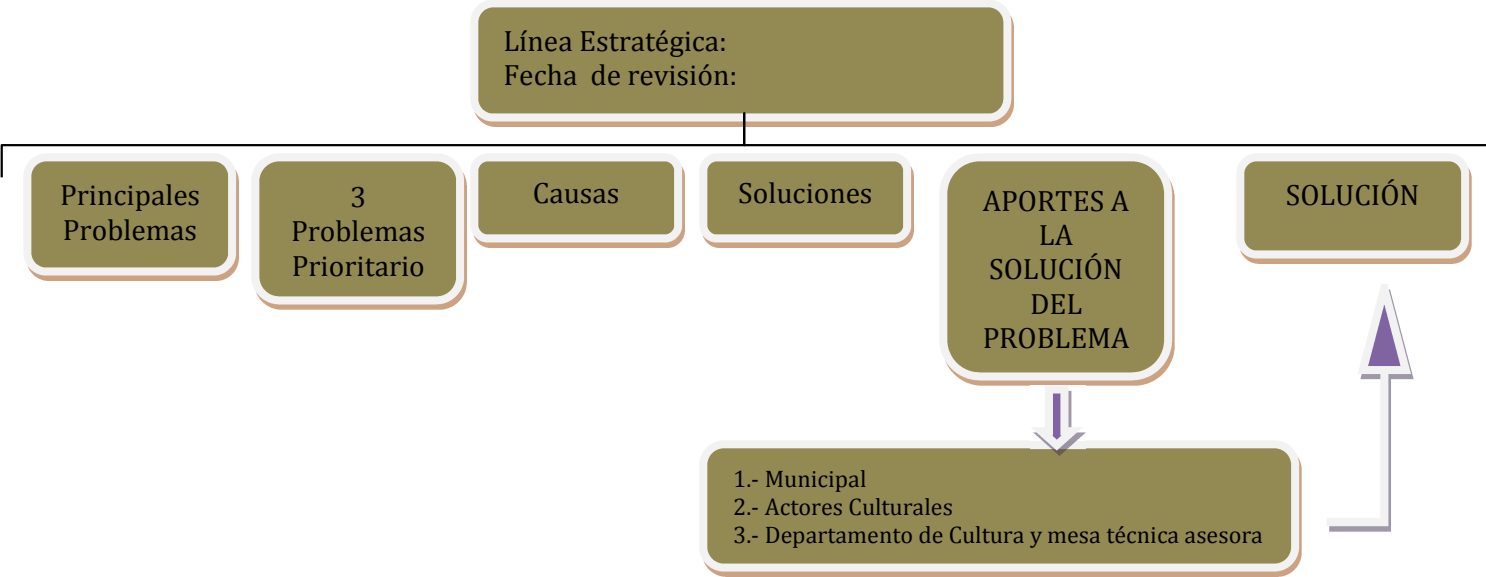
reuniones, aplicación de encuestas y la realización de una reunión anual de Cultura. Los principales indicadores que se proponen son los siguientes:

- El financiamiento que se conseguirá, tanto interno como externo, para la realización de este PMC.
- La oportunidad y aplicación de los programas una vez iniciado el PMC.
- Las instancias de participación ciudadana y los mecanismos utilizados para informar a la comunidad respecto de los avances del PMC.
- La generación de una serie de acciones que se determinan como parte de los programas a desarrollar en el siguiente PMC. Alianzas, tanto comunales y nacionales.
- Los niveles de avance, o retraso, que tenga la implementación del PMC por parte del Departamento de Cultura y su mesa técnica asesora.
- Los niveles de satisfacción que tiene la comunidad respecto del trabajo realizado, a través de la aplicación de encuestas en la reunión anual de Cultura.
- Los niveles de participación y consumo cultural comunal, reflejado a través de la aplicación de encuestas en la reunión anual de Cultura.
- Ejecutando, en forma sistemática, talleres de participación destinados a generar experiencias personales participativas en relación con las difíciles artes de dialogar, consensuar, comprometer y realizar.

1.3.- Diagrama de Evaluación Anual



1.3.- Matriz simple para ser aplicado a mejorar problemas del PMC por líneas estratégicas



VII.- ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

1.- Comunicación

1.1.- Potenciar las comunicaciones del Departamento de Cultura

La incorporación de un encargado de comunicaciones permitirá llevar a cabo una estrategia de comunicaciones. Hasta el momento gran parte de la difusión de las actividades del Departamento de Cultura están a cargo del encargado de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la municipalidad. Lamentablemente esta manera de llevar a cabo esta función tiene como consecuencia resultados ineficientes.

Debido a esto el Departamento de Cultura no tendría una comunicación efectiva a la hora de comunicar sus convocatorias. Por otra parte en la entrevista realizada a la encargada del Departamento de Cultura quedo de manifiesto la solicitud de contar con un profesional encargado de la comunicación y difusión.

También hay que tomar en cuenta que el Departamento de Cultura tiene una cartelera de actividades más nutridas que la mayoría de las unidades municipales, por lo que necesita una difusión más intensa.

Los hechos expuestos más arriba fundamentan la necesidad de que el Departamento de Cultura cuente con más autonomía para la difusión de sus actividades; por supuesto dentro los marcos de las políticas comunicacionales del municipio como un todo. En particular planteamos la necesidad que pueda tener una página web propia, que puede estar asociada a la web municipal, cuyos contenidos se puedan actualizar desde el Departamento de Cultura por este profesional. También es necesario que puedan llevar a cabo gestión de prensa directamente con los medios. Sin duda esto permitirá mejorar las falencias que actualmente tienen en términos de público para sus actividades.

1.2. Crear audiencias

El Departamento de Cultura necesita tener una estrategia de creación de audiencias que permita estar permanentemente incorporando a más personas a sus actividades. Primero hay que definir a los públicos específicos a los cuales se pretende involucrar y luego definir el tipo de programación que se le va a ofrecer. De la elaboración de este plan de gestión apareció como un público prioritario los artistas de la zona, quienes son los más expectantes por lo que el Departamento de Cultura ofrezca en materia cultural a la comuna.

1.3. Incorporación de este Plan de Cultura en el PLADECO de San José de la Mariquina

Paralelo a la elaboración de este Plan Municipal de Cultura el municipio de San José de la Mariquina elaboró un Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para el período 2015-2016 en el cual se incluirán los objetivos y proyectos del Plan de Cultura, con lo cual se cumplirá con el objetivo de la Agenda Municipal Red Cultura de elaborar una Plan Municipal de Cultura e incorporarlo en el PLADECO. Este hecho sin duda le dará más sustentabilidad a los objetivos de cultura propuestos por el equipo de Cultura.

1.4. Plan simple de comunicación

1.- Objetivos del Departamento de Cultura y objetivos de comunicación

Cualquier estrategia de comunicación debe reflejar de forma clara y precisa la visión y objetivos de la organización. A continuación, deberíamos analizar cómo la comunicación puede ayudar a conseguir estos objetivos.

Además de referirnos a los objetivos específicos, se debería dar un sentido general a los principios de comunicación en los que se basa la estrategia y los mensajes clave que la organización quiere transmitir.

Es importante que los objetivos de comunicación deban ser vistos de forma que siempre ayuden a la consecución de los objetivos generales de la organización. De esta manera, serán reconocidos como algo fundamental para el logro de la misión general dentro del Departamento.

Ejemplo

Objetivos operativos	Objetivos de Comunicación
Capacitar al personal de manera efectiva para trabajar con la comunidad	Asegurar que todos los empleados sepan y entiendan las normas de atención hacia la comunidad
Mantener las instalaciones limpias y bien mantenidas	Garantizar que la comunidad perciba como la limpieza es un objetivo primordial dentro de la Fundación

2.- Identificar públicos objetivos.

Se debería describir de forma detallada los principales públicos objetivos a los que nos dirigimos (de la comunidad)

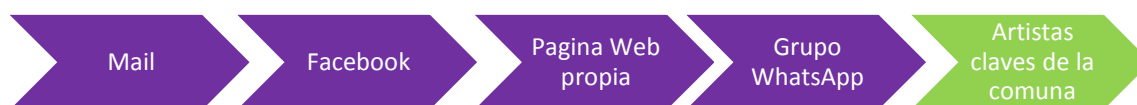
Muchas organizaciones encuentran en este análisis una gran cantidad de público con los que interactuar. Una de las partes de la estrategia debe contener aquel público que podrá estar

interesado en las actividades que desarrolla el Departamento de Cultura. Comprender esto hace más fácil priorizar el trabajo de comunicación.

Modelo de influencia y recursos / Interés por el Departamento de Cultura.



Canales de Comunicación



Las estrategias de difusión dentro de la comuna, están diseñadas en base a las líneas estratégicas:

- **GESTIÓN CULTURAL E INFRAESTRUCTURA CULTURAL**
A través de los Cabildos Culturales que se realizarán semestralmente para evaluar y mejorar el Plan Municipal de Cultura;

- **PATRIMONIO:**

Las Estrategias de Difusión y Comunicación, están íntimamente con la implementación de un Plan de Manejo Patrimonial, por lo que las Estrategias están consideradas por las etapas del Plan de Manejo, así, en una primera instancia, la difusión estará enfocada a la coordinación con otros municipios para coordinar la búsqueda de recursos para realizar un estudio provincial, o bien, regional, para catastrar y generar los archivos que permitan poner en valor el patrimonio de la comuna, en relación a una realidad más amplia, como la región.

Existen dos componentes del Plan de Manejo Patrimonial, que permitirán difundir el Patrimonio de la Comuna, a saber, el componente educativo y el componente turístico. En ambos casos, los estudios permitirán insumir de contenidos ora los programas educativos de las escuelas municipales, ora el desarrollo del turismo cultural en la comuna.

- **ACCESO:**

La Estrategia de difusión de las actividades relacionadas con acceso, son de carácter masivo: radio, televisión, mural cultural y afiches.

- **PARTICIPACIÓN:**

Esta línea estratégica informará a través del comité asesor, colegios municipales y murales culturales.

VII.- BIBLIOGRAFIA

1.- Referencias Bibliográficas

- CNCA, Guía Metodológica para el desarrollo de planes Municipales de Cultura 2013.
- SALDIVIA, Salustio. Mariküga, entre historia y memoria. Valdivia 2011.
- DÁVILA, A. (1992): "Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales: debate teórico e implicaciones praxeológicas". En "Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales". Editores: Delgado, J.; Gutiérrez, J. Editorial Síntesis. Madrid, España.